



Ministro de la Producción estuvo presente en Decimosexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas

El día de ayer, martes 10 de abril del 2018, se llevó a cabo la Decimosexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, en la Sala 3 "Luis Bedoya Reyes", del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, del Congreso de la República.

La sesión contó con la presencia del Ministro de la Producción, Daniel Córdova Cayo; el Director Ejecutivo de Sanipes, Carlos Ernesto Bustamante; el Presidente del Consejo Directivo de Imarpe, Javier Alfonso Gaviola; y el Director Ejecutivo Científico de Imarpe, Renato Guevara.

El titular de PRODUCE, resaltó la importancia de las MYPE en la economía de nuestro país, ya que conforman el 99% de las empresas. El objetivo de su gestión, en cuanto a las MYPE, será lograr su formalización a través de mejoras en la productividad del capital humano e infraestructura productiva, generando un posicionamiento de PRODUCE como socio estratégico para su fortalecimiento y crecimiento empresarial. En lo que se refiere a la competitividad del sector, se han planteado tres instrumentos que ayuden al financiamiento para MYPE y nuevos emprendimientos: Factoring, que ayuda al financiamiento para infraestructura y otros instrumentos; Compras a MYPERú, que gestiona la adquisición y distribución de bienes manufacturados especializados y producidos por las MYPE para el Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales; y el Programa de Apoyo a Clusters, que busca promover que las MYPE formen conglomerados. La innovación también será un punto importante para el financiamiento de las MYPE y para nuevos emprendimientos. Por último, el Ministro aseguró que durante su gestión, otro de sus objetivos principales será lograr el desarrollo sostenible de las actividades de la industria manufacturera y Comercio Interno en el país, a través de la protección del Ambiente y el manejo adecuado de los residuos.

En cuanto al sector pesca, el Ministro considera que la formalización de la pesca artesanal será un foco principal durante su administración. Esta se logrará a través del Sistema de Formalización de Pesca Artesanal (SIFORPA), que tiene como objetivo facilitar el acceso a la actividad extractiva mediante la obtención de permisos de pesca y permitir el ingreso a diversos mercados para



consumo humano directo. El enfoque de la competitividad en este sector tiene como objetivo asegurar la calidad, sanidad e inocuidad de los recursos hidrobiológicos provenientes de la pesca artesanal, para así fomentar el correcto desarrollo de la pesca artesanal, por esta razón, se trabajará de la mano con Sanipes, que actualmente, se encuentra evaluando el otorgamiento de las habilitaciones sanitarias a favor de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales. La innovación se trabajará a través del Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura (PNIPA), orientado a mejorar las cadenas de valor de la pesca y acuicultura, promoviendo una mejor dependencia de la pesca de captura, para así convertir al Perú en un referente regional del ámbito acuícola. En lo que se refiere al desarrollo sostenible, el Ministro aseguró que se fomentará la investigación científica y tecnológica de los recursos pesqueros y el ecosistema, para ser usado como una herramienta para el manejo pesquero y la acuicultura, de la misma manera, de buscará desarrollar la actividad acuícola a través de la diversificación de esta.

Finalmente, el Ministro aseguró que durante su administración se trabajará activamente en coordinación con el Ministerio de Vivienda, Ministerio del Medio Ambiente, Gobiernos Regionales y Municipios. Y mencionó que si bien no había mapeado el sector de cooperativas, gracias a los aportes de los congresistas miembros de la Comisión, quienes resaltaron el valor del cooperativismo en los diferentes sectores productivos del país, reenfocherà su plan de trabajo para darle una mayor atención al mencionado sector.

El Presidente de la Comisión de Producción, Freddy Sarmiento, y los congresistas miembros de la Comisión, hicieron hincapié acerca del tema de los Parques Industriales, ya que el Ministerio debería haber remitido, en un plazo no mayor a 90 días ya vencidos, la Guía de Procedimiento para la Evaluación y Aprobación de las propuestas de desarrollo de los PITE y la Guía para la Identificación de Potencialidades y Priorización de Necesidades de Desarrollo Productivo, por lo que no están funcionando los parques industriales a nivel regional y local.

Por último, el Presidente agradeció la presencia del Ministro y otros representantes presentes, quienes aseguraron su asistencia a la siguiente sesión ordinaria.